Guayaquil, 7 de octubre del 2020.

SEÑOR
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA FRULLATEP S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS, titular y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados de Unidos de América cada una, que corresponden al capital social de la **FRULLATEP S.A..,** cedo y transfiero 1 acción a favor del señor **JUAN JOSE GOMEZ CANO.**

El Cedente es de nacionalidad colombiana, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número 1710075308 y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

El Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número 0916894009, con correo electrónico gomezcanojj@gmail.com y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

Se servirá usted tomar nota de esta cesión y transferencia de acciones, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como poner en conocimiento de esta cesión a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, específicamente en el Registro de Sociedades.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines de Ley.

JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS
C.C. 1710075308
CEDENTE

Juan Jose Gomez

JUAN JOSE GOMEZ CANO
C.C. 0916894009
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE

CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE CELEBRAN LOS CONYUGES SEÑORES JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS Y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES...----------

Del Registro de Escrituras Públicas del año

NOTARÍA SEPTIMA

Pedro Carbo 422 y 9 de Octubre
Edificio "San Francisco 300"
10° piso - Oficina 1

Telfs.: 2 303413 - 2 303414 • Fax: 2 303411 • Casilla: 1025

Guayaquil - Ecuador

sto en
4842, de
rinten-
APROBO
yaquil,

FALQUEZ AYALA

NOTARIA SEPTIMA DEL ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

nn41401

N° 3740/2008

CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE CELEBRAN LOS CONYUGES SEÑORES JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS Y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.-------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, once de julio del año dos mil ocho, ante mí, ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DE GUAYAQUIL, comparecen los cónyuges señores JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS, ejecutivo, y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES, ejecutiva, ambos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruidos sobre la naturaleza i resultados de la presente escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES, a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me exponen la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de

3 copias

Capitulaciones Matrimoniales que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los cónyuges señores JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES, ambos de nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de estado civil casados entre sí, ejecutivos, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos. CLAUSULA SEGUNDA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- En virtud del matrimonio civil que celebraron los otorgantes en la ciudad de Guayaquil, el día veintinueve de mayo del dos mil ocho, y amparados en lo dispuesto por los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta i uno y ciento cincuenta i dos del Código Civil vigente, tienen a bien otorgar, como en efecto otorgan, por este instrumento, capitulaciones matrimoniales conforme a las siguientes declaraciones: a) Los cónyuges otorgantes, JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES, declaramos que, durante nuestro matrimonio hasta la presente fecha, no hemos adquirido bienes inmuebles de ninguna naturaleza en ningún lugar del país; b) Los cónyuges

intervinientes, JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES, declaramos que no tenemos deudas conjuntamente, con persona natural o jurídica alguna; c) A la sociedad conyugal que tenemos formada los señores JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES, no ingresará ningún bien futuro que se adquiera, así como ninguna donación, herencia o legado que se produjere en el presente o en el futuro a favor de cualquiera de los cónyuges. d) Los cónyuges señores JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES declaramos, en forma expresa, que nuestros bienes personales, muebles e inmuebles, que adquiramos cada uno de nosotros, permanecerán bajo la entera y absoluta administración y disposición del adquiriente, pues no ingresarán al patrimonio de la sociedad conyugal, por lo que se entenderá que permanecerán bajo la libre administración y disposición del cónyuge adquiriente; y, que los frutos que devenguen a futuro por la administración de los bienes que se adquieran y por las capitulaciones matrimoniales, dicha administración se la hace por separado e irán al haber personal de cada uno de los cónyuges que por tales hechos se den, sin que por ninguna circunstancia se

precise la intervención o autorización del otro cónyuge, para su libre disposición. CLAUSULA TERCERA.- Por todo lo antes declarado, los comparecientes determinan que el presente régimen, esto es, el de separación absoluta e irrestricta de bienes, es el régimen patrimonial que estará vigente a partir de esta fecha y durante la vigencia del matrimonio. CLAUSULA CUARTA.- Las presentes convenciones están amparadas en el Código Civil, y en particular en el parágrafo segundo del Título V, del libro primero de dicho cuerpo legal, especialmente en los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta i uno, ciento cincuenta i dos y ciento cincuenta y seis. Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás formalidades legales necesarias para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento. f) Nelson Fabara Cuadros.- Abogado.- Matrícula Profesional número once mil doscientos noventa i cinco del Colegio de Abogados del Guayas.- Es copia.- Los otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura, por su naturaleza, es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Acta
Pág.
Tomo
Provincia de
En
f.)
de
de
chiva

se archiva ...., de .... de

f.) ....

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ....
.... con fecha ....
cuya copia se archiva .
..................., de .... de

f.) ....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha
.... cuya copia se archiva.
..................., de .... de

f.) ....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Guayaquil Provincia de l Guayas
hoy día Veintinueve de Mayo del dos mil Ocho
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** Jorge Enrique Gómez Salas
— nacido en Bogotá Colombia el 13 de Noviembre de 19 58, de nacionalidad Colombiana de profesión Comerciante
con Cédula Nº 1710075308 domiciliado en esta ciudad, de estado anterior divorciado hijo de Wilson Gómez
y de Lilly Salas
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Jamile Fabiana Rosero Rosales — nacida en Pitalito Colombia el de junio de 19 79 de nacionalidad Colombiana, de profesión Las permitidas por la Ley,
con Cédula Nº 0927852780 domiciliada en esta ciudad, de estado anterior Soltera, hija de Alfredo Rosero
y de Ana María Rosales
LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA 29 de Mayo 2008.
En este matrimonio reconocieron a su... hij...... llamad......

OBSERVACIONES

Tasa 508267. $ 600.

Jefatura Provincial de Registro Civil Identificación y Cedulación del Guayas

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

0021400

FIRMAS:

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Registro Civil

Nº 2243549 USD. 0.50

CEDULA DE

COPIA INTEGRA

NACI.	MATRI.	DEFU.

REGISTRO CIVIL GUAYA

Sentencia Ejecutoriada

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de esta Jefatura.

30 MAY 2006

Jefatura Provincial de Registro Civil
Identificación y Cedulación del Guayas

Jorge F. Velásquez Vaca
JEFE PROVINCIAL

JEFATURA PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL
JOSE VARGAS VILLEGAS D.
OFICINISTA Nº 2

USD. 0.50

DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD *EXT No. 171007530-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ SALAS
JORGE ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
COLOMBIA
BOGOTA

FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-13
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
COMERCIANTE

E133312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAS LILLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU171007530<<<<<<<<<<<<<<<
581113M1910<<ECU<<<<<<<<<<<<<<
GOMEZ<SALAS<<JORGE<ENRIQUE<<<<

NOTARIA SEPTIMA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0041404

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

ESPECIE VALORADA USD 4.00

12032006

GOMEZ SALAS
JORGE ENRIQUE

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC8688665 C.I: 1710075308

VISA: 10-VI REG. N°: 1-173-346

ACTIVIDAD : LUCRATIVAS PERMITIDAS POR

ma del Portador

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 04/10/2007

VALIDO HASTA

0041405

RESPONSABLE

POLICIA NACIONAL

NOTARIA SEPTIMA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

IDENTIDAD EXT. 09-2785278-0

YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES
RICAURTE COLOMBIA
11 JUNIO 1979
4 3705 7548 F
GUAYAQUIL 2006 M. G03

COLOMBIANA V 2343 - V 3222
SOLTERA
SUPERIOR LAS PERMITIDAS POR LA LEY
ALFREDO ROSERO
ANA MARIA ROSALES
GUAYAQUIL, 30 OCTUBRE 2006
30 OCTUBRE 2018

PV 035ou57

0041406

NOTARIA SEPTIMA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

...PUBLICA DEL ECUADOR

...Certificado de Empadronamiento

0360481

ROSERO ROSALES
YAMILE

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC27401195 C.I:

VISA: 9-VI REG. Nº: 4-3705-7548

ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY

...ma del Portador

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL

VALIDO HASTA

RESPONSABLE

POLI ARGUELLO YANEZ DEYNA MARISOL

0041407

NOTARIA SEPTIMA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000003787

20160901007O00678

NOTARÍA SEPTIMA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901007O00678

NOTARIO OTORGANTE:	AB. JOSE MORANTE VALENCIA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2016, (10:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE CELEBRAN LOS CONYUGES SEÑORES JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS Y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANILEMA CHANCAY DARWIN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926711268
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2008
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DARWIN PATRICIO ANILEMA CHANCAY
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0926711268

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0041408

Notario, en alta voz a los otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe.

NOTARIA SEPTIMA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ARDO FALQUEZ AYALA

SR. JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS
C.C.No. 1710075530-8

SRA. YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES
C.C.No. 0927852780

EL NOTARIO

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO VII DE GUAYAQUIL

ESTA igual a su original y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de julio del dos mil dieciséis.-

NOTARIA SEPTIMA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 07 GUAYAQUIL

303413 } teléf.
303411 }

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva .....

f.)

Se declaró la nulidad Juez .....

f.)

CAPITULACIONES MATRIMONIALES: - Celebradas, entre los cónyuges: JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS y YAMILE BABIANA ROSERO ROSALES, -- con fecha: 11 de Julio del Año: 2008, ante el Abg. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA: Notario -- Séptimo del Cantón Guayaquil.-- TASA: 2176294.-
Guayaquil, 16 de Julio del 2008

JEFATURA PROV. DE REGISTRO CIVIL DEL GUAYAS
LUIS OMEDO SUMBA D.
ABOGADO
Dpto. Jurídico

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3-1 Pág. 145 Acta 740

En Guayaquil Provincia de l Guayas hoy día Veintinueve de Mayo del dos mil ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**: Jorge Enrique Gómez Salas — nacido en Bogotá - Colombia el 13 de Noviembre de 1958, de nacionalidad Colombiana de profesión Comerciante con Cédula Nº 1710075308 domiciliado en esta ciudad, de estado anterior divorciado hijo de Wilson Gómez y de Lilly Salas.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Yamile Fabiana Rosero Rosales — nacida en Ricaurte - Colombia el 11 de junio de 1979 de nacionalidad Colombiana, de profesión Las permitidas por la Ley con Cédula Nº 0927852780 domiciliada en esta ciudad, de estado anterior Soltera; hija de Alfredo Rosero y de Ana María Rosales.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA 29 de Mayo 2008.

En este matrimonio reconocieron a su... hij..... llamad.....

OBSERVACIONES

Tasa 508267. $ 6000

Jefatura Provincial de Registro Civil Identificación y Cedulación del Guayas
Julio Salazar Yáñez
Registrador Civil
DELEGADO

FIRMAS:

C.Id.1710075308 - GOMEZ SALAS JORGE ENRIQUE * 0927852780 - ROSERO ROSALES YAMILE FABIANA | 0000000DF2D1
Libros de matrimonios | 29/07/14 12:37:19 | maviles | JAYA TIGUA ROSA AZUCEN | 200101147337148

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 4339991

USD. **6.00**

29 JUL 2014

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
No. 0875

Año 2008 Tomo 30 Pág 145 Acta 790

Dctos. [ ] Otros. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [x]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Copia Integra Nacimiento [ ] Copia Integra Matrimonio [x] Copia Integra Defunción [ ] Certificado Biométrico [ ]

DOCUMENTO CON (1) MODIFICACION(ES) DIGITALES

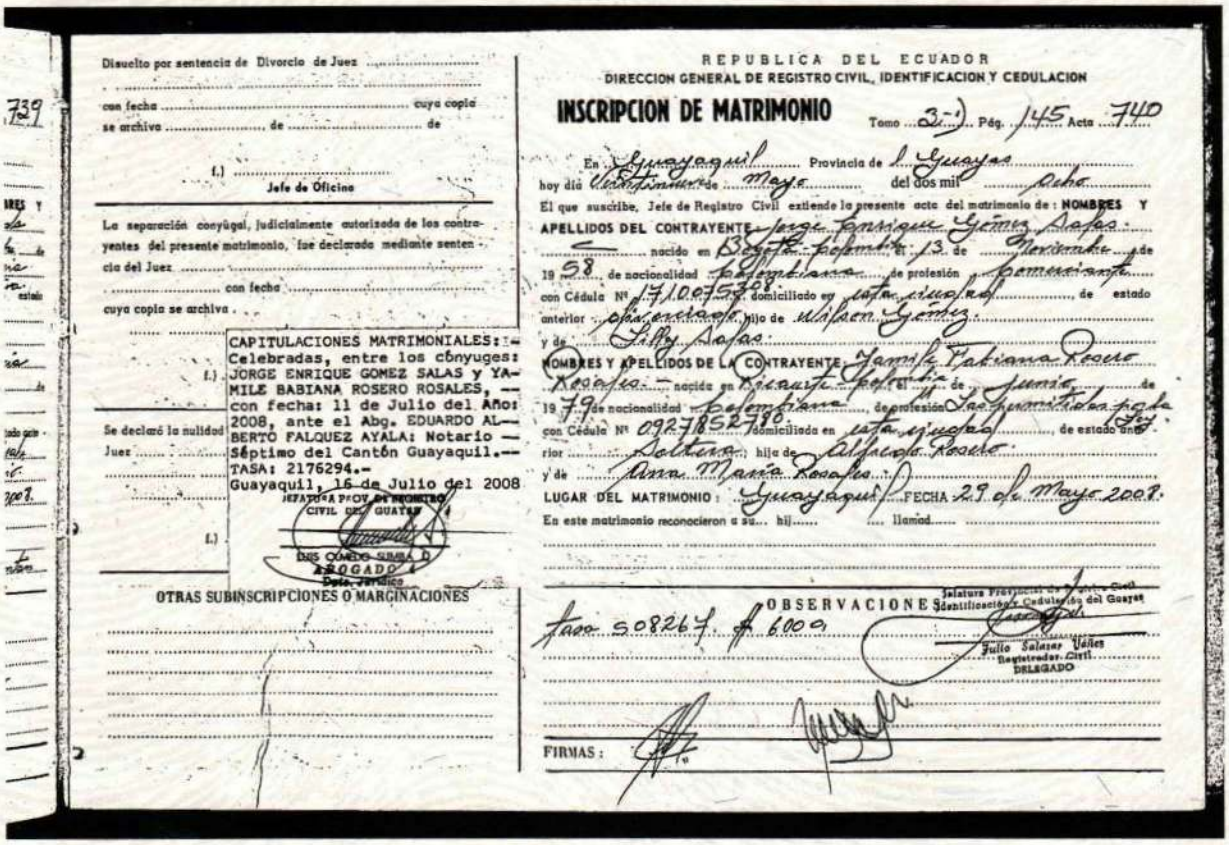

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .....

..... con fecha .....

cuya copia se archiva .....

f.)

Se declaró la nulidad Juez .....

f.)

CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Celebradas, entre los cónyuges: JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS y YAMILE BABIANA ROSERO ROSALES, con fecha: 11 de Julio del Año: 2008, ante el Abg. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA: Notario Séptimo del Cantón Guayaquil.— TASA: 2176294.- Guayaquil, 16 de Julio del 2008

JEFATURA PROV. DE REGISTRO CIVIL DEL GUAYAS

LUIS COMELO SUMBA D.
ABOGADO
Dpto. Jurídico

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3-1 Pág. 145 Acta 740

En Guayaquil Provincia de l Guayas hoy día Veintinueve de Mayo del dos mil ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Jorge Enrique Gómez Salas nacido en Bogotá-Colombia el 13 de Noviembre de 1958 de nacionalidad Colombiana de profesión Comerciante con Cédula Nº 1710075308 domiciliado en esta ciudad de estado anterior divorciado hijo de Wilson Gómez y de Lilly Salas

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Yamile Fabiana Rosero Rosales nacida en Ricaurte-Colombia el 11 de Junio de 1979 de nacionalidad Colombiana de profesión Las permitidas por la Ley con Cédula Nº 0927852780 domiciliada en esta ciudad de estado anterior Soltera hija de Alfredo Rosero y de Ana María Rosales

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA 29 de Mayo 2008.

En este matrimonio reconocieron a su... hij..... llamad.....

OBSERVACIONES

Tasa 508267. $ 6000

Jefatura Provincial de Registro Civil Identificación y Cedulación del Guayas

Julio Salazar Yáñez
Registrador Civil
DELEGADO

FIRMAS:

Modificación 1: Mediante Sentencia de DIVORCIO, dictada por el Ab JUAN PABLO RUA VALENCIA, Juez de la Unidad Judicial Norte 1 de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Guayas, de fecha: Guayaquil, 08 de Febrero del 2017, declara disuelto el vínculo matrimonial, entre los cónyuges: JORGE ENRIQUE GOMEZ SALAS y YAMILE FABIANA ROSERO ROSALES Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley; de fecha: Guayaquil 22 de Junio del 2017 Solicitud No 1870170 Valor $10.00 Tasa No 450002 de fecha: 30-08-2017 Nut: 512824 Guayaquil, 01 de Septiembre del 2017. JOMS

03 OCT 2017

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dns ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación. que reposa en el archivo:

Físico ☐ **Electrónico** ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

.....

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

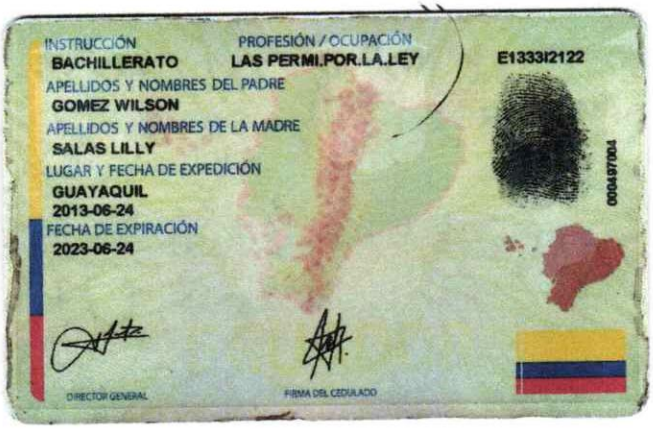

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY
E1333I2122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAS LILLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-24
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
000497004

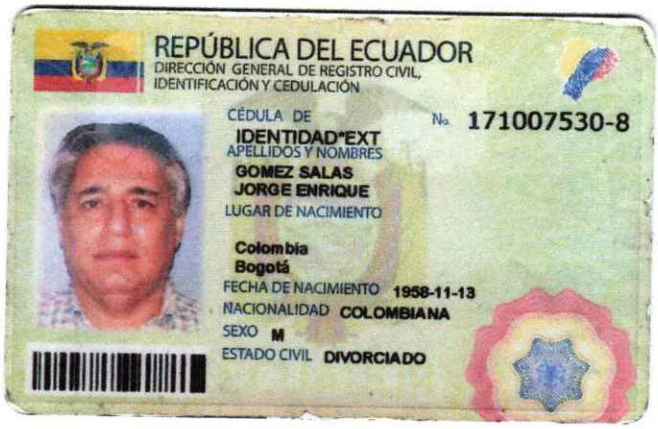

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. **171007530-8**
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ SALAS JORGE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO **1958-11-13**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

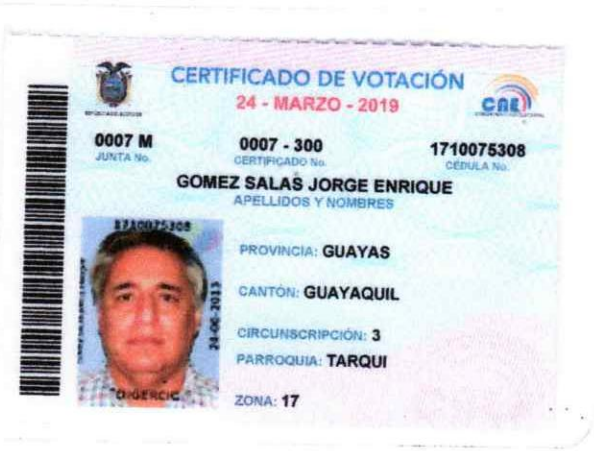

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0007 M
JUNTA No.
0007 - 300
CERTIFICADO No.
1710075308
CÉDULA No.
GOMEZ SALAS JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **17**
24-06-2013

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ SALAS JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO MEJIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091689400<94<<<<<<<<<<<<
8704083<2903194ECU<<<<<<<<<<<6
GOMEZ<CANO<<JUAN<JOSE<<<<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **091689400-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CANO
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M
JUNTA No.

0010 - 124
CERTIFICADO No.

0916894009
CEDULA No.

GOMEZ CANO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 6

Guayaquil, 8 de octubre del 2020.

SEÑOR
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA FRULLATEP S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

JORGE ANDRES GOMEZ CANO, titular y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados de Unidos de América cada una, que corresponden al capital social de la **COMPAÑÍA FRULLATEP S.A.,** cedo y transfiero 320 acciones a favor de la señora **MARIA ANDREA GOMEZ VILLEGAS.**

El Cedente es de nacionalidad ecuatoriana, portador de cédula de ciudadanía número 0916893993, casado con la señora **CAROLINA ISABEL CASTRO**, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

La Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 0924429673, con correo electrónico andreitagomez92@hotmail.com y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

Se servirá usted tomar nota de esta cesión y transferencia de acciones, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como poner en conocimiento de esta cesión a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, específicamente en el Registro de Sociedades.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines de Ley.

JORGE ANDRES GOMEZ CANO
C.C. 0916893993
CEDENTE

CAROLINA ISABEL CASTRO
C.C. 0960541183
CEDENTE

MARIA ANDREA GOMEZ VILLEGAS
C.C. 0924429673
CESIONARIA

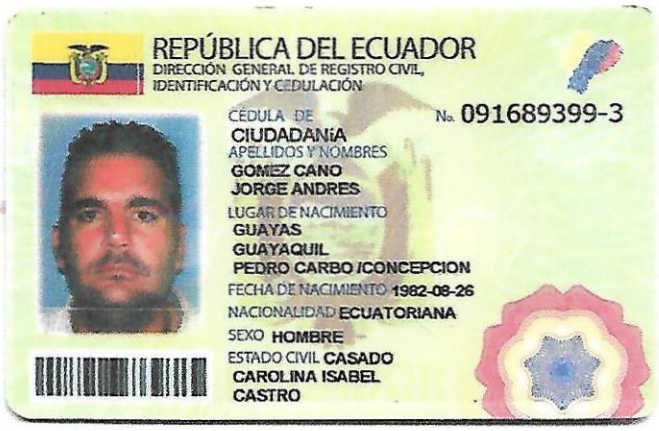

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091689399-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CANO
JORGE ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA ISABEL
CASTRO

IGM 17 10 872 07 244

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E111311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-16

001398079

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Dem. de Autoridades del CPCCS

091689399-3 001 - 0473

GOMEZ CANO JORGE ANDRES

EE.UU. CANADA ESTADOS UNIDO

C. E. EN MIAMI MIAMI / MIAMI

USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0013

6310335 12/08/2019 10:45:26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 096054118-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO
CAROLINA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Florida

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-04
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE ANDRES
GOMEZ CANO

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO ROPERO JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ PULGAR MARITZA TERESITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-20

001384128

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

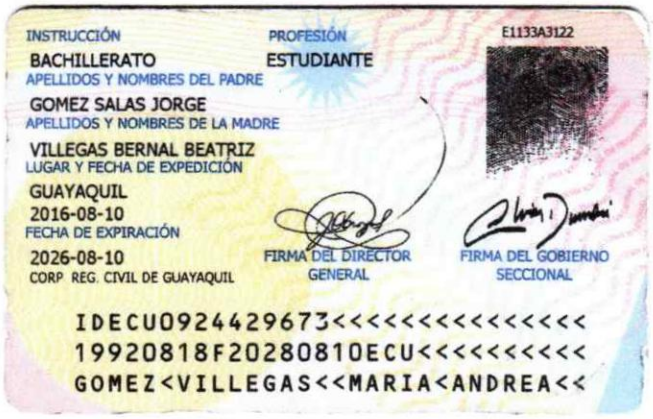

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
E1133A3122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ SALAS JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLEGAS BERNAL BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0924429673<<<<<<<<<<<<<<<
19920818F20280810ECU<<<<<<<<<<<
GOMEZ<VILLEGAS<<MARIA<ANDREA<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 092442967-3
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ VILLEGAS
MARIA ANDREA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1992-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0023 F
JUNTA No.
0023 - 047
CERTIFICADO No.
0924429673
CÉDULA No.
GOMEZ VILLEGAS MARIA ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 2

Guayaquil, 8 de octubre del 2020

SEÑOR
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA FRULLATEP S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

JORGE ANDRES GOMEZ CANO, titular y propietario de 479 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados de Unidos de América cada una, que corresponden al capital social de la **COMPAÑÍA FRULLATEP S.A.,** cedo y transfiero la totalidad de las mismas, esto es, 479 acciones a favor del señor **JUAN JOSE GOMEZ CANO.**

El Cedente es de nacionalidad ecuatoriana, portador de cédula de ciudadanía número 0916893993, casado con la señora **CAROLINA ISABEL CASTRO**, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

El Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número 0916894009, con correo electrónico gomezcanojj@gmail.com y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

Se servirá usted tomar nota de esta cesión y transferencia de acciones, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como poner en conocimiento de esta cesión a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, específicamente en el Registro de Sociedades.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines de Ley.

JORGE ANDRES GOMEZ CANO
C.C. 0916893993
CEDENTE

CAROLINA ISABEL CASTRO
C.C. 0960541183
CEDENTE

JUAN JOSE GOMEZ CANO
C.C. 0916894009
CESIONARIA

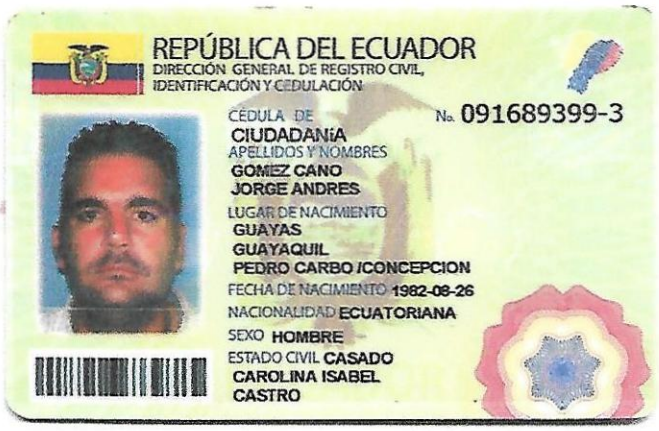

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091689399-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CANO
JORGE ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA ISABEL
CASTRO

IGM 17 10 872 07 244

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E111311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-16

001398079

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Dem. de Autoridades del CPCCS

091689399-3 001 - 0473

GOMEZ CANO JORGE ANDRES

EE.UU. CANADA ESTADOS UNIDO

C. E. EN MIAMI MIAMI / MIAMI

USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0013

6310335 12/08/2019 10:45:26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 096054118-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO
CAROLINA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Florida

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-04
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE ANDRES
GOMEZ CANO

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO ROPERO JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ PULGAR MARITZA TERESITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-20

001384128

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ SALAS JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO MEJIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091689400<94<<<<<<<<<<<<
8704083<2903194ECU<<<<<<<<<<<6
GOMEZ<CANO<<JUAN<JOSE<<<<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **091689400-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CANO
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M
JUNTA No.

0010 - 124
CERTIFICADO No.

0916894009
CEDULA No.

GOMEZ CANO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 6